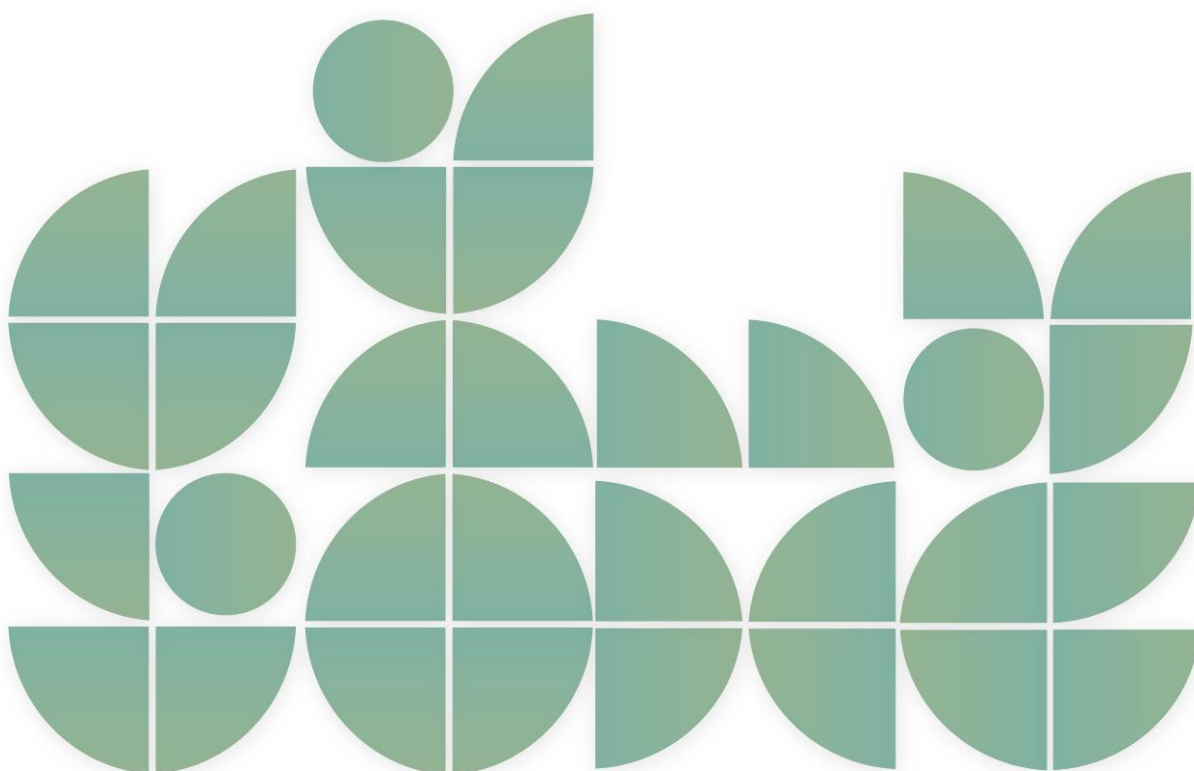


PLAN DIGITAL DE CENTRO

NIÑO JESÚS
Valencia (Valencia)
Código centro: 46011961
Fecha: CURSO 22/23



PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Justificación del plan

2. ANÁLISIS

- 2.1. Punto de partida
- 2.2. Selección de estrategias

3. PLAN DE ACTUACIÓN

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Propuesta de trabajo

4. EVALUACIÓN

5. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto

El colegio Niño Jesús está ubicado en el número 1 de la calle San Clemente, dentro de una de las zonas de la ciudad de Valencia que, desde hace años, experimenta un mayor crecimiento. El acceso principal es la Avenida de les Corts Valencianes.

Los alumnos/as que forman parte de la población escolar de nuestro Centro provienen de tres distritos bien diferenciados y con unas características particulares en cada uno de los distritos: el distrito de “Poblados del Oeste”, el de Benicalap y el de Campanar.

La mayoría de nuestra población procede de los barrios colindantes al Centro Niño Jesús: unos con origen histórico de población obrera, como lo son Campanar, Beniferri, Benicalap y otros de nueva creación como es “San Pau” (zona residencial de reciente creación próxima al Palacio de Congresos y a la Avenida de les Corts Valencianes). Un porcentaje residual del alumnado procede de barrios periféricos a la zona de influencia directa: Tendetes, Petxina, Botànic. Todos ellos conforman un grupo de alumnos/as heterogéneo.

Destacar que, junto a todos ellos, el Centro escolariza a un total de 24 niños/as (12 niños/as en la Etapa Secundaria) procedentes del Centro de Acogida de Menores Niño Jesús, (concertado por la Consellería de Bienestar Social) y remitidos a su vez por los Servicios Sociales municipales de Valencia o de diferentes poblaciones, tales como Paterna, Burjassot, Silla, Benifaió, Xàtiva, Alginet,...

Este grupo de alumnos/as responde a la razón fundacional de nuestro colegio y así queda recogido cuando se define nuestra MISIÓN:

“El colegio Niño Jesús se creó en 1894 por parte de la Asociación Protectora de los Niños, para dar atención educativa a los menores dependientes de dicha institución.”

Esta realidad que nos define hace que en cualquier momento debamos estar en disposición de recibir y escolarizar al menor acogido.

En el Colegio Niño Jesús hemos recorrido un largo proceso de incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a la educación. Los hitos más destacables han sido:

- Desde 1989: Incorporación de la informática a la oferta de actividades extraescolares del centro.
- Curso 1997-1998: Dotación de la primera aula de informática del centro con 12 ordenadores. Oferta de Informática como área curricular optativa en ESO. - A partir del curso 2009-2010, en tres años consecutivos: Digitalización de las aulas (proyectores+pizarras digitales interactivas).

- Curso 2010-2011: Inicio de creación de contenidos educativos digitales a través de Word-Press.
- Curso 2014-2015: Traslado a la plataforma Moodle para la gestión de los contenidos educativos digitales.
- Curso 2017-2018: Contrato con Google For Education e inicio de uso de la plataforma con todo el alumnado: creación de cuentas email individuales y de cursos en Classroom.
- Curso 2018-2019: Adquisición de 15 Chromebooks para uso compartido de todo el alumnado del centro.
- Curso 2019-2020: Ampliación de 45 Chromebooks (30 para cada etapa educativa).
- Curso 2021-2022: Implantación del Proyecto 1x1CNJ desde 5ºEP a 1ºESO.
- Curso 2022-2023: Implantación del Proyecto 1x1CNJ desde 5ºEP a 2ºESO.

1.2. Misión, visión y valores

Missió: Formar persones digitalment competents amb els valors i les capacitats suficients per incorporar-se al món laboral i relacionar-se amb la societat de manera activa.

Visió: Que les tecnologies digitals siguin el motor de la modernització dels processos educatius, de manera que s'utilitzin les oportunitats que aquestes ofereixen per millorar l'accés a l'educació i el procés d'aprenentatge. Facilitant així una formació íntegra de l'alumnat i professorat.

Valors: El nostre centre està compromès en formar persones fomentant la coeducació, la igualtat de gènere, el respecte a la privacitat, el dret a la igualtat en l'avaluació i l'aprenentatge significatiu. A més, de reduir la bretxa digital.

1.3. Justificación del plan

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos tienen que dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permiten aprovechar las oportunidades.

Por otro lado, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro, pretendemos:

- Evaluar la situación de un centro educativo en relación con el uso de las TIC en los diferentes elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siente solo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en estas.

Así mismo, en la Ley Orgánica 3/202, de 29 de diciembre, se indica que “El proyecto educativo del centro recogerá así mismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5”. En la nueva ley educativa, la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado cobra una importancia notable que tiene que estar reflejada a los documentos de nuestro centro:

- “(...) el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otras. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética sobre la relación entre tecnologías, personas, economía y medio ambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé

respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, de acuerdo con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

- “(...) la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solo el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el cual la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención en el desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.”

En el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el cual se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, indica que la competencia digital:

“Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.”

En los Reales Decretos 157/2022, de 1 de marzo, 217/2022, de 29 de marzo, y 243/2022, de 5 de abril por los cuales se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato respectivamente, la competencia digital es una de las competencias clave:

“La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.”

En el Real Decreto, también indica que, al completar la educación Primaria, el alumno o alumna:

COMPETENCIA DIGITAL
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en diferentes formatos (texto, mesa, imagen, audio, video, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos,

respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de estas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Al completar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o alumna:

COMPETENCIA DIGITAL
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

2. ANÁLISIS

2.1. Punto de partida

Estado de la conectividad	<p>Conexión por wifi y cable.</p> <p>Hay una serie de repetidores instalados en puntos “estratégicos” del centro para que la señal llegue con fuerza a todo el centro.</p> <p>La red cableada está instalada en los despachos y en el aula de informática.</p>
Dispositivos	<p>Aulas: todas las aulas del centro disponen al menos de cañón proyector interactivo y ordenador de sobremesa. Varias de ellas cuentan con pizarra digital. En EP son 6 aulas con este tipo de dispositivo y en ESO también 6 aulas lo tienen.</p> <p>Desde que los alumnos hacen uso de sus propios Chromebooks el uso del aula de informática es menor. Dicho espacio cuenta con 16 equipos.</p> <p>El alumnado de 5º y 6º de EP y el de 1º y 2º de la ESO tiene dispositivo Chromebook propio. En los próximos dos años, será además los de 3º y 4º de la ESO.</p> <p>Por otro parte, el resto del alumnado tiene acceso a un carro de Chromebooks que utiliza de forma semanal en EP y muy frecuente en ESO.</p>
Herramientas digitales utilizadas	<p>Correo corporativo, Itaca, Itaca3, Web familia, herramientas digitales de Google: Classroom, Drive, Sites, Flat for Education, Google Calendar, Google Docs, Meet,...</p>
Proyectos digitales	<p>Proyecto 1 x 1 CNJ (ver punto 5.4.)</p>

2.2. Selección de estrategias

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la evaluación de los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. • Faltan recursos para el uso del profesorado (la mayoría de docentes traen sus propios dispositivos) • Sala de profesores de tamaño y equipamiento inadecuado al número del profesorado. • Falta asistencia técnica cualificada cuando existen problemas con la tecnología. • Falta formación digital reglada para el profesorado. • Utilizar entornos virtuales con material propio de aprendizaje con el alumnado. • Utilización de la tecnología digital para facilitar la colaboración entre el alumnado. • Utilización de tecnologías digitales para que los alumnos puedan realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeros. • Formación al alumnado en codificación o programación. 	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro. • Consulta con el profesorado previa a la implementación del programa digital de centro (IXI) • Ha habido una evolución positiva en los últimos años. • Hay docentes que de forma individual se va adaptando a las nuevas tecnologías y se forma de manera autónoma y autodidacta. • Uso de las nuevas tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo. • Realización de actividades digitales que impliquen al alumnado. • Se están comenzando a realizar algunas actividades puntuales sobre evaluación. • Uso de la tecnología en diferentes asignaturas.

ANÁLISIS DAFO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Los entornos de trabajo cambian de manera continua y requieren un esfuerzo de adaptación por parte del profesorado que puede llevar al agotamiento. • Posibilidad de sanciones por incumplimiento de la LPI y licencias de uso • Peligros derivados de la protección de datos • Posibles fallos o deficiencias en los proveedores de servicios como Internet y plataformas educativas • Falta de recursos del centro para el mantenimiento del equipamiento TIC y un mayor apoyo técnico • Conflictividad por el mal uso de las RRSS por parte del alumnado. • No conseguir un reparto equitativo de los recursos materiales y económicos entre centros públicos y concertados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar el PDC para mejorar los recursos materiales y la formación del profesorado. • Desarrollo de una estrategia educativa más cercana a la realidad diaria del centro. • Colaboración con otros centros europeos vía proyectos europeos. • Equipamientos adecuados proporcionadas por la administración. • Apoyo formativo por parte de la administración para el desarrollo del Plan Digital de Centro y la CDD. • Existencia de recursos disponibles para su uso en el aula. • IMOU-TE, Erasmus +, e-twinning.

3. PLAN DE ACTUACIÓN

3.1. Objetivos

OBJETIVOS	PRIORIDAD
Reorientar y optimizar la estrategia digital del centro a través del Plan Digital del Centro. Implementarlo, evaluarlo y difundirlo a la comunidad educativa.	Alta
Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	Alta
Establecer protocolos de comunicación y trabajo cooperativo utilizando herramientas acordadas por el centro: correo corporativo, Drive, Classroom ...	Alta
Elaborar un banco de recursos digitales por ciclos y áreas y fomentar el intercambio de experiencias, dentro del centro, hacia la enseñanza con TICs.	Media/Alta

3.2. Plan de actuación

OBJETIVO	1	Reorientar y optimizar la estrategia digital del centro a través del Plan Digital del Centro. Implementarlo, evaluarlo y difundirlo a la comunidad educativa.	Prioridad	Alta		
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento	
1.1	Rediseño de la estrategia digital del centro. Detección y selección de los posibles elementos de mejora		Análisis DAFO	Equipo impulsor	Diciembre	Anual
1.2	Implementación de la estrategia digital del centro. Definición de las líneas de actuación e implementación.		Análisis DAFO	Equipo impulsor	2º i 3º trimestre	Trimestral
1.3	Difusión y sensibilización hacia el PDC dirigido al claustro, consejo escolar y resto de la comunidad educativa		PDC	Equipo impulsor	2º trimestre	Anual
1.4	Evaluación de la estrategia digital del centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y análisis de las mismas.		Plan de Actuación	Claustro	Junio	Anual
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro y la comunidad educativa lo conoce.		Instrumento	Lista de cotejo 1		
			Implementación	Todo el curso		
			Evidencias	Plan Digital de Centro		
Grado de consecución		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado				

OBJETIVO 2						
OBJETIVO	2	Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	Prioridad	Alta		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
2.1	Difusión de actividades formativas ofrecidas por SDGFP y otras entidades en relación con la Competencia Digital Docente		Correo corporativo	Eq. impulsor Coord. TIC	2º i 3º trimestre	Trimestral
2.2	Realización de actividades formativas orientadas a la utilización de EVA y a la utilización de herramientas digitales.		PAF Cursos	Eq. impulsor Coord. TIC	2º i 3º trimestre	Anual
2.3	Realización de actividades de intercambio de experiencias en tecnologías digitales y asesoría entre el profesorado del centro.		Aula informática	Equipo impulsor	3º trimestre	Trimestral
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Ha aumentado la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.			Instrumento	Lista de cotejo 2	
				Implementación	Todo el curso	
				Evidencias	Profesorado acreditado en CDD	
Indicador 2	Número de actividades para el intercambio de experiencias y asesoría entre el claustro, organizadas en el centro.			Instrumento	Lista de cotejo 2	
				Implementación	2º i 3º trimestre	
				Evidencias	Actas de cada sesión.	
Grado de logro			No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

OBJETIVO						
OBJETIVO	3	Establecer protocolos de comunicación y trabajo cooperativo utilizando herramientas acordadas por el centro: Correo corporativo, Drive, Classroom, Meet, Calendar...	Prioridad	Media/Alta		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
3.1	Realización de actividades formativas orientadas a la utilización de las herramientas digitales corporativas: Correo corporativo, Drive, Classroom, Meet, Calendar...		PAF Cursos	Eq. impulsor Profesorado	2º i 3º trimestre Curso 23/24	Anual
3.2	Realización de un protocolo de comunicación interna y de trabajo cooperativo utilizando las herramientas acordadas en el Centro.		PDC	Equipo impulsor	3º trimestre Curso 23/24	Anual
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Número de docentes con formación en herramientas digitales corporativas.		Instrumento		Lista de cotejo 3	
			Implementación		Todo el curso	
			Evidencias		Profesorado acreditado CDD.	
Indicador 2	Se ha elaborado un protocolo de comunicación interna y de trabajo cooperativo utilizando herramientas corporativas.		Instrumento		Lista de cotejo 3	
			Implementación		2º i 3º trimestre	
			Evidencias		Acta claustro.	
Grado de logro			No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

OBJETIVO 4						
OBJETIVO	4	Elaborar un banco de recursos digitales por ciclos y áreas y fomentar el intercambio de experiencias, dentro del centro, hacia la enseñanza con TIC.	Prioridad	Media / Alta		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
4.1	Fomento del uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje (Classroom) como apoyo a las materias.		Herramientas digitales	Equipo impulsor	Curso 23/24	Anual
4.2	Apertura de un espacio virtual de Centro, donde crear bibliotecas o repositorios en línea para compartir materiales digitales de enseñanza y aprendizaje, sitios webs, enlaces ... para el profesorado.		Classroom, Drive	Equipo impulsor Profesorado	3º trimestre y Curso 23/24	Trimestral
4.3	Diseño de un espacio en la web de centro dedicado a la búsqueda de recursos digitales (symbaloo) para profesorado, alumnado y familias.		Web Centro	Equipo impulsor Coordinador Tic	Curso 23/24	Anual
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Se utilizan Entornos Virtuales de Aprendizaje como apoyo a las materias.			Instrumento	Lista de cotejo 4	
				Implementación	Curso 23/24	
				Evidencias	Nº de docentes	
Indicador 2	Se ha creado un banco de recursos digitales por ciclos y áreas, en entornos virtuales corporativos, para el profesorado.			Instrumento	Lista de cotejo 4	
				Implementación	3º trimestre y Curso 23/24	
				Evidencias	Nº de carpetas y recursos	
Indicador 3	Se ha creado un espacio en la web de centro dedicado a la búsqueda de recursos digitales (symbaloo) para profesorado, alumnado y familias.			Instrumento	Lista de cotejo 4	
				Implementación	Curso 23/24	
				Evidencias	Espacio Recursos Tic PortalEdu	
Grado de logro			No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

4. EVALUACIÓN

4.1. Instrumentos de evaluación

LISTA DE COTEJO 1		
O1 - Reorientar y optimizar la estrategia digital del centro a través del Plan Digital del Centro. Implementarlo, evaluarlo y difundirlo a la comunidad educativa.	Sí	No
Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro.		
Se ha difundido el PDC a la comunidad educativa.		
Observaciones:	Responsable:	La dirección del centro
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 2		
O2 - Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	Sí	No
Ha aumentado de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.		
Número de actividades para el intercambio de experiencias y asesoría entre el claustro organizadas en el centro.		
Observaciones:	Responsable:	La dirección del centro
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 3	
O3 - Establecer protocolos de comunicación y trabajo cooperativo utilizando herramientas acordadas por el centro: Correo corporativo, Drive, Classroom, Meet, Calendar...	
Número de docentes con formación en herramientas digitales corporativas.	Nº docentes
Se ha elaborado un protocolo de comunicación interna y de trabajo cooperativo utilizando herramientas corporativas.	Acta claustro
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro Fecha de evaluación:

LLISTA D'ACARAMENT 4		
O4 - Elaborar un banco de recursos digitales por ciclos y áreas y fomentar el intercambio de experiencias, dentro del centro, hacia la enseñanza con TIC.		
Se ha creado un banco de recursos digitales por ciclos y áreas, en entornos virtuales corporativos, para el profesorado.	1º Ciclo Pri	2º Ciclo Pri
	3º Ciclo Pri	Secundaria
Número de profesorado que utiliza Entornos Personales de Aprendizaje.	Número	%
Se ha creado un espacio en la web de centro dedicado a la búsqueda de recursos digitales (symbaloo) para profesorado, alumnado y familias.	SI	NO
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro Fecha de evaluación:	

5. ANEXOS

5.1. Objetivos iniciales

OBJETIVOS		LÍNEA ESTRATÉGICA	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
1	Reorientar y optimizar la estrategia digital del centro a través del Plan Digital del Centro.	Reorientación	X		
2	Realizar actividades formativas en función de las necesidades del claustro, en competencia digital docente.	Reorientación	X	X	
3	Establecer protocolos de comunicación y trabajo cooperativo utilizando herramientas acordadas por el centro: correo corporativo, Drive, Classroom ...	Reorientación	X	X	
4	Elaborar un banco de recursos digitales por ciclos y áreas y fomentar el intercambio de experiencias, dentro del centro, hacia la enseñanza con TICs.	Reorientación	X	X	X
5	Desarrollar la competencia digital del alumnado en las diferentes áreas y en proyectos interdisciplinares.	Ofensiva		X	X
6	Utilizar herramientas digitales para la evaluación.	Ofensiva		X	X
7	Fomentar la reflexión individual y colegiada del profesorado, sobre el proceso de e/a mediante la creación de espacios presenciales/virtuales colaborativos donde puedan opinar y reflexionar sobre los resultados del trabajo con herramientas digitales con el alumnado.	Ofensiva		X	X
8	Fomentar la reflexión del alumnado sobre su aprendizaje mediante la incorporación, en las actividades interactivas, de situaciones que lo permiten y que, a su vez, pueda opinar y reflexionar sobre el trabajo de los compañeros y compañeras.	Ofensiva		X	X
9	Elaborar un protocolo sobre el uso y mantenimiento de los dispositivos digitales y de las herramientas TIC y promover su uso.	Ofensiva		X	X
10	Formar y sensibilizar a docentes y alumnado en los derechos de autor y protección de datos.	Ofensiva		X	X
11	Establecer un protocolo de uso seguro y responsable en la red para el alumnado.	Ofensiva		X	X

5.2. Proyecto 1x1 CNJ

Proyecto 1x1 Cnj